

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 20-2017

Sesión extraordinaria virtual del Consejo de Personal celebrada a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del veinte de julio del dos mil diecisiete, con asistencia del Dr. Román Solís Zelaya, quien preside, Mag. Porfirio Sánchez Rodríguez, los Jueces Superiores Licda. Ana Luisa Meseguer Monge, Dr. José Rodolfo León Díaz y el MBA. José Luis Bermúdez Obando Director a.i. de Gestión Humana.

ARTÍCULO ÚNICO

En sesión del Consejo de Personal N° 18-17 del 18 de julio de 2017 artículo XIII, se procede a conocer solicitud de la señora Irela Solís Flores para que se le otorgue permiso sin goce salarial a partir del 01 de agosto del 2017 al 01 de agosto de 2018 a fin de disfrutar de beca para cursar estudios superiores en España; en la misma se acuerda: “para que este Consejo pueda emitir un criterio, se requiere que indique en cuál universidad o institución va a realizar sus estudios”.

*En atención a lo solicitado, se le comunica a la señora Solís Flores lo correspondiente, para lo cual mediante correo electrónico recibido el 20 de julio de 2017, la interesada aporta lo requerido. Es así que este Consejo analiza la documentación presentada y **acuerda:** aprobar la solicitud presentada por la señora Irela Solís Flores.*

Se declara acuerdo firme.

Dr. Román Solís Zelaya
Presidente

MBA. José Luis Bermúdez Obando
Secretario a.i.